

Tegucigalpa, M.D.C.
10 de Marzo del 2020

Oficio No 006-SG/CDPC-2020

Licenciada
Dania Romero
Unidad de Transparencia
Presente.

Estimada Licenciada Romero:

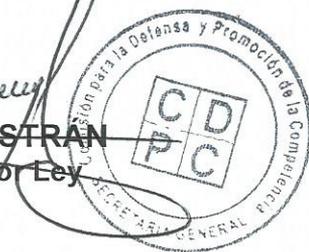
Le remito la información correspondiente al mes de febrero del 2020, y que a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se emitió ninguna en el mes de febrero del 2020
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- Ninguna publicación en este mes.
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución.
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución.
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.
9. **Resoluciones.** Si hubieron en el mes de febrero.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MARTA SALINAS ROSTRÁN
Secretaria General por Ley



Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.